INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS

N° 1064/2019 ID: 369.506

"SERVICIO DE REPARACIÓN DE AERONAVES ZP-TNK Y ZP-TZW DE LA ANDE, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Modalidad: Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1064/2019

Descripción: "Servicio de Reparación de Aeronaves ZP-TNK y ZP-TZW de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto".

ID: 369.506

Fecha: 25 de noviembre de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

Al respecto, señalamos que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución P/N° 42.924 de fecha 19 de noviembre de 2019 (***Anexo A-I***), indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Sr. Hugo Mendieta.
- Miembro representante del Área Solicitante: Sr. Fabio Paredes.
- Miembro representante de la Asesoría Legal: Sra. Elva Fretes Salvioni.

1. Acta de apertura de ofertas

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 148/2019 siendo las 13:30hs. del día 15 de noviembre de 2019 (***Anexo A-I***), se ha procedido a la apertura de las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	OFERENTE	Moneda	Precio Total IVA Incluido (₲)
1	AEROMONT S.R.L.	₲	3.502.816.233
2	AERO CENTRO S.A.	₲	3.933.302.233

1.1. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas

- No habiendo observación alguna por parte de los Oferentes.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO - 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	OFERENTE	
	AEROMONT S.R.L.	AERO CENTRO S.A.
Formulario de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar.	CUMPLE[1]	CUMPLE[2]

[1]Presentó Constancia del SIPE N° 1.577.356
[2]Presentó Constancia del SIPE N° 1.577.367

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En primer lugar, se ha verificado que los oferentes **AEROMONT S.R.L. y AERO CENTRO S.A.** han presentado satisfactoriamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, que se incluye como parte de sus respectivos formularios de oferta.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se ha consultado a través del sitio web, **www.documentos.gov.py**, link *"G. Constancia de ser o no Funcionario Público (SPF)"*, si los oferentes registran datos en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, según se detalla en el siguiente cuadro:

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03, se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

DOCUMENTO	OFERENTE	
	AEROMONT S.R.L.	AERO CENTRO S.A.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE [1]	CUMPLE
Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).	CUMPLE [1]	CUMPLE

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1.577.356

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos.

De conformidad a la disposición contenida en el numeral 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, concluyéndose que **no se observan errores aritméticos** en la respectiva oferta presentada.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo estimado (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AEROMONT S.R.L.	2.709.915.762	3.033.542.276	-10,67
2		792.900.471	843.594.180	-6,01

Como se pueden observar en el cuadro que antecede, las variaciones de los precios totales de la oferta de la firma **AEROMONT S.R.L.**, se mantienen dentro de los márgenes establecidos en la **Resolución N° 411/2018 de la DNCP**.

Item	Oferente	Precio Total de la Oferta c/ IVA (₲)	Costo estimado (₲)	Variación respecto al Costo Estimado (%)
1	AERO CENTRO S.A.	2.996.466.520	3.033.542.276	-1,22
2		936.835.713	843.594.180	11,05

*Con relación a la firma **AERO CENTRO S.A.,** se verifica una diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial (estimado), cuya variación porcentual supera al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante. Al

respecto, no se ha realizado el análisis de la admisibilidad de la oferta establecido en la citada disposición, teniendo en cuenta que la oferta presentada por dicho oferente, no corresponde a la oferta más baja de la presente Licitación.

*El detalle de los precios comparativos por ítem se encuentra en el **Anexo A-3.***

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia

De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 4558/2011, no corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia, teniendo en cuenta que es la oferta calificada y con mejor precio.

Por lo expuesto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a verificar el cumplimiento con los demás requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC

Se ha procedido al análisis de la oferta presentadas por la firma **AEROMONT S.R.L.**, a los efectos de verificar el cumplimiento del mismo, respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas y (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado (documentos formales no analizados en el numeral 2), constatándose lo siguiente:

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		AEROMONT S.R.L.
DOCUMENTOS LEGALES	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución o protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
	Patente Municipal vigente	CUMPLE

Se adjunta el detalle de la evaluación de Documentos Legales en ***Anexo A-2.***

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica, conforme al análisis y resultados detallados como sigue:

4.2.1 Experiencia

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		AEROMONT S.R.L.
Acreditar experiencia en el sector público o privado en la ejecución del servicio de reparaciones de equipos del lote cotizado de la marca licitada o de características similares, como mínimo de tres (3) años, comprobado por medio de la presentación del documento solicitado en el Anexo I de la Sección VII.	Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	CUMPLE [1]

[1]Documento presentado con la Oferta.

4.2.2 Capacidad Técnica

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		AEROMONT S.R.L.
Haber realizado en el sector público o privado la ejecución de servicio de reparación de aeronaves del tipo descrito, como mínimo el 50% del monto máximo del lote ofertado, en promedio en los último tres (3) años (2016,2017 y 2018) en sumatoria, comprobado por medio de la presentación de los documentos solicitados en el Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento presentado al mencionado periodo para verificar el cumplimiento de este requisito.	Certificados o constancias, facturaciones, recepciones finales o copias de Contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	CUMPLE [1]
El oferente debe contar con una infraestructura en los Hangares del Aeropuerto Silvio Pettirossi, apropiada para la ejecución de los trabajos a ser contratados, para el efecto, el oferente debe contar con el certificado vigente que le habilite como organización de mantenimiento aprobada (OMA - DINAC R 145), con la lista de capacidad para inspecciones de la marca BEECHCRAFT , Modelo KING AIR, serie LW-261 y/o aeronave marca Cessna, modelo 206, emitido por la Dirección de Aeronáutica Civil del Paraguay, con sus especificaciones y limitaciones de reparaciones.	Certificado Vigente	CUMPLE [1]

El oferente debe contar con los Manuales de mantenimientos y Catálogos técnicos de partes actualizados para inspecciones, emitidas por el fabricante de las aeronaves con las especificaciones precisas para la reparación de las aeronaves de la cual está ofertando.	Manuales de mantenimientos y catálogos técnicos.	CUMPLE [1]
El oferente debe contar con los Manuales en Inspección de Estructuras actualizados, emitidas por el fabricante de la aeronave con las especificaciones precisas para la reparación e inspección de estructura de la aeronave del lote ofertado.	Manuales en Inspección de Estructuras actualizados	CUMPLE [1]
El oferente debe contar con Registro de Mecánico Aeronáutico habilitado por la Dirección de Aeronáutica Civil (DINAC).	Manuales en Inspección de Estructuras actualizados	CUMPLE [1]
El oferente debe presentar la Organización Interna con la planilla del personal responsable directamente en la ejecución de los trabajos con la copia del registro de mecánico aeronáutico habilitado por la Dirección de Aeronáutica Civil.	Declaración Jurada del Oferente	CUMPLE [1]

[1]Documento presentado con la Oferta.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera del oferente **AEROMONT S.R.L.**

Dicho análisis fue realizado por el Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios cuyo resultado se observa en la Planilla de Evaluación Financiera ***(Anexo A-4)*** en la que se verifica que el Oferente mencionado en el párrafo precedente cuenta con la capacidad financiera suficiente, de acuerdo al siguiente cuadro:

Requisito exigido en el PBC	**Documento requerido**	**OFERENTE**
		AEROMONT S.R.L.
Índice de Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente. Deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales)	CUMPLE
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/ Activo Total. No deberá ser mayor a 0,8 en promedio, en los tres (3) últimos años.		CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos (3) años, no deberá ser negativo.		CUMPLE

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC

De conformidad a lo establecido en el inciso F) del ANEXO N° I del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido al análisis del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas N° DSA/DMV/30/2019 y manual de mantenimiento para los servicios a ser prestados, constatándose que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con lo requerido, conforme a las documentaciones presentadas en la oferta.

Requisito exigido en el PBC	Documento requerido	OFERENTE
		AEROMONT S.R.L.
Especificaciones Técnicas DSA/DMV/30/2019	Especificaciones Técnicas.	CUMPLE [1]
Declaración Jurada manifestando que posee la infraestructura mínima requerida en los requisitos de calificación (Sección II)	Declaración Jurada del Oferente.	CUMPLE

(1) Documento presentado con la Oferta.

4.5. Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.

Fue verificado el aspecto técnico conforme a la Planilla de Verificación para habilitación de talleres especializados en reparaciones de aeronaves, por la cual se constató que la firma **AEROMONT S.R.L.** cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados, conforme se puede observar en la planilla adjunta en el ***Anexo A-5.***

5. Recomendación

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2051/03, en base la Lista de Precios de las ofertas y a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, este Comité conformada para la evaluación de las ofertas de la Licitación Por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1064/2019 para el "Servicio de Reparación de Aeronaves ZP-TNK y ZP-TZW de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto", ID 369.506", recomienda adjudicar conforme cuanto sigue:

5.1. Al Oferente: AEROMONT S.R.L.

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Monto Total ₲ (IVA incluído)
1	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TZW.	Unidad	2.709.915.762
2	Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aeronave matrícula ZP-TNK	Unidad	792.900.471

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Div. de Servicios
Generales y Transporte

El detalle de la descripción por sub ítem se encuentra en la lista de precios presentada por la firma.

El precio unitario total ofertado es de **₲. 3.502.816.233** (Guaraníes tres mil quinientos millones ochocientos diez y seis mil doscientos treinta y tres), IVA incluido, considerando los citados lotes.

El costo total estimado asciende a: **₲. 3.877.136.456** (Guaraníes tres mil ochocientos setenta y siete millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta y seis), IVA incluido, considerando los citados lotes.

La variación porcentual Monto Adjudicado Total Unitario/Costo Estimado: **-9.65 %.**

El monto mínimo de la adjudicación correspondiente es de **₲ 400.000.000** (guaraníes cuatrocientos millones) y el monto máximo de la adjudicación de **₲ 800.000.000** (guaraníes ochocientos millones), con el IVA incluido.

Es nuestro informe, dado en la ciudad de Asunción a los 25 días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.

Ing. Fabio Paredes S.
Ing. Elec./Mec. Junior
Miembro p/ DSA

Abog. Escrib. Elva Fretes S.
Asit. Adm. IV
Miembro p/AL

Ing. Hugo Mendieta
Prof. Univ. Senior
Coordinador

Adjuntamos:

ANEXO A-1 (Resolución P/N° 42924 de Designación de Comité) y (Acta N° 148/19 de Apertura de Ofertas).
ANEXO A-2 (Evaluación de Documentos Sustanciales/Legales).
ANEXO A-3 (Comparativo de precios Oferta/Estimado).
ANEXO A-4 (Evaluación Capacidad Financiera).
ANEXO A-5 (Planilla de Verificación para Habilitación de Talleres en Reparaciones de Aeronaves).